


## CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PONE A DISPOSICIÓN EL NUEVO MÓDULO DE CONSULTA ELECTRÓNICA DE ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS.




La Contraloría General de Cuentas pone a disposición el nuevo Módulo de Consulta Electrónica de Acciones Legales y Administrativas, con este sistema, los empleados y funcionarios públicos sujetos a fiscalización por la Institución, podrán visualizar en el portal web si tienen alguna sanción o denuncia derivada de auditorías realizadas al presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.


Esta aplicación innovadora, que pone a la vanguardia a la Contraloría General de Cuentas, ya que ahora no será necesario que los funcionarios y empleados públicos se presenten a la Institución para investigar si tienen alguna acción legal derivada de la fiscalización, lo podrán hacer en línea a través de teléfono móvil o desde su computadora conectados a internet.



Para adherirse al Módulo las personas deben hacer clic en el botón "portal web" que se encuentra en la parte inferior derecha de la página web de nuestra institución



luego ingresar su NIT y su clave, la misma que tiene registrada en la actualización de datos



seguidamente debe ingresar al botón que está ubicado en la parte superior derecha, al entrar ya podrá visualizar las diferentes acciones que hay y que debe de solventar para poder obtener su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos.



El Módulo al estar alojado en un ambiente web, está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día.